Actas

SESION N.° 869, ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 11 DE ENERO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19.15 horas bajo la presidencia de don Fernando Palma con asistencia de los directores ejecutivos señores: Reinaldo Harnecker, Vicente Izquierdo, Miguel Montalva, César Barros, Raúl Sáez, Domingo Tagle, José Luis Claro y Fernando Martínez. Y vitalicio el señor Carlos Ponce de León G.

Actuó de Secretario don Domingo Tagle.

Se excusó el señor Ricardo de Ferrari.

ACTA.—Puesta en discusión el acta de la sesión N.° 868 celebrada el 28 de Diciembre fué aprobada.

CUENTA

Se dió cuenta de:

1. Fallecimiento. De haber fallecido el Miembro Fundador, Miembro Honorario y Medalla de Oro de 1938, don Ismael Valdés Valdés.

El Instituto envió una corona de flores e hizo uso de la palabra a su nombre don Francisco Mardones Otaíza.

Se acuerda: **a**) publicar en Anales la fotografía, biografía y discurso del señor Mardones.

b) Agradecer a don Francisco Mardones su discurso.

2. Incorporaciones.—De haber solicitado su incorporación a nuestra sociedad los señores:

Héctor Humberto Maldini Risi, Ingeniero Civil de la U. Católica de Chile. Con informe de la Comisión de Admisión fué aceptado como Miembro Titular.

Orlando Jacobelli Poblete, Ingeniero Militar. Es Sub-Director Técnico de la Fábrica de Guerra. Con informe de la Comisión de Admisión fué aceptado como Miembro Asociado.

Alberto Rahaussen Vargas, es estudiante de 4.° año de Ingeniería Civil, Mecánico-Industria. Con informe de la Comisión de Admisión fué aceptado como Miembro Estudiante.

3. Renuncia.—De haber presentado su renuncia el Miembro Titular D. Francisco Medina Herrera. Se acordó rechazarla.

4. Comisión Técnica Mixta sobre Comunicaciones Ferroviarias Chileno-Argentinas. De una comunicación del Presidente de la División de Comunicaciones y Transportes por la que solicita que el Instituto patrocine ante el Supremo Gobierno la designación de los miembros que han de representar a Chile en la Comisión Mixta que consulta el convenio Storni-Fernández y que tan pronto como sea posible se celebre la 2.ª Reunión para estudiar los problemas de las comunicaciones por Juncal.

Se acordó oficiar al Ministro de Obras Públicas pidiendo lo solicitado por la División.

5. Sociedad Colombiana de Ingenieros.—De una Circular de esta Sociedad informando sobre la constitución de la Junta Directiva para el período reglamentario de 1.° de Enero a 31 de Diciembre de 1949.

Se acuerda acusar recibo agradeciendo y deseando éxito en las funciones de la nueva Junta.

6. Primer Congreso Internacional de Ingeniería de México.—De la contestación del Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Congreso a la nota del Instituto de fecha 13 de Septiembre de 1948.

Se tomó conocimiento.

7. Modificaciones de Estatutos.—Se dió cuenta de haberse recibido varias respuestas entre ellas algunas observaciones. Después de un cambio de ideas sobre las respuestas se acordó designar a lo señores Palma, Sáez y Ponce de León para que estudien las observaciones, hagan el escrutinio e informen al Directorio para la sesión próxima.

8. Miembros Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.—El señor Harnecker da

cuenta que la Facultad acordó designar a cuatro miembros académicos cuya incorporación se hará en la celebración del 110 Aniversario de la Escuela. Ellos son los señores Manuel Trucco, Francisco Mardones, Ramón Salas y Gustavo Lira, tres de los cuales son Medallas de Oro del Instituto. Se acuerda felicicitarlos por nota.

9. 60.° Aniversario del Instituto.—Se acuerda celebrar el 60° Aniversario del Instituto junto con la celebración de los 110 años de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile en la 1.ª quincena de Mayo.

10. Interferencia entre la profesión de Ingeniero y Arquitecto.—El señor Harnecker recuerda las dificultades que presentan algunos Directores de Obras Municipales la acción profesional de los Ingenieros, basadas en el Reglamento del Colegio de Arquitectos cuya modificación no ha sido impresa en el folleto que está a la venta lo que motivó una circular del Instituto. Propone que se inicie una acción por medio de conversaciones directas con los Arquitectos para cuyo efecto se comisiona al Presidente y al Vicepresidente para obtener un acuerdo sobre una circular que podría enviarse en conjunto, idea que es aceptada.

El señor Barros hace presente que la Facultad de Arquitectura está dando títulos con mención en cálculo, con proyectos que no indican la preparación suficiente. Se acordó que este asunto fuera más estudiado por la División para presentarlo a la Universidad.

11. Consejo Asesor del Ministerio de Obras Públicas.—El señor Palma da cuenta de la creación de un Consejo Asesor Informante del Ministerio de Obras Públicas y cree que debería estar representado el Instituto. Se acordó estar pendiente de la confirmación de esta noticia para ofrecer el concurso del Instituto al Supremo Gobierno.

12. Planeamiento y Urbanización.—El señor Palma da cuenta de las actividades del Congreso de Urbanismo y dice que hay diversas conclusiones de interés en las cuales los Ingenieros deberían tomar parte; el señor Ponce de León dice que desgraciadamente la División no ha tenido número para celebrar las últimas sesiones en que debían estudiarse estas conclusiones.

Se acordó dirigirse a la División de Planeamiento y Urbanización a fin de conocer las actividades que desarrollará en vista de las conclusiones del Congreso.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

SESION N.° 870 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 25 DE ENERO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19.40 horas bajo la Presidencia de don Fernando Palma. Asistieron los directores ejecutivos señores Reinaldo Harnecker, Raúl Sáez, Guillermo Anguita, Severo Vidal y Miguel Montalva y el director vitalicio señor Carlos Ponce de León.

Actuó de Secretario don Fernando Martínez S.

ACTA.—Puesta en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N.° 869 celebrada el 11 de Enero ppdo., fué aprobada con modificaciones de redacción.

CUENTA

Se dió cuenta:

1. Incorporaciones.—De haber solicitado su incorporación como socio el señor Juan Manuel Herreros Erquiaga. Es Ingeniero Civil titulado en la Universidad Católica de Chile el 5 de Noviembre de 1948.

Con informe favorable de la Comisión de Admisión fué aceptado en calidad de Miembro Titular.

2. Legado de don Ismael Valdés Valdés.—De haber llegado a conocimiento del Instituto la cláusula 17.ª del Testamento de don Ismael Valdés Valdés otorgado ante el Notario don Javier Echeverría el 23 de Noviembre de 1944 que reza como sigue:

«Décimoséptimo: Lego al Instituto de Ingenieros de Chile la suma de $ 200.000 a fin de que aplique los intereses a conceder un premio anual al ingeniero recibido en el año, que a su juicio sea más meritorio, no sólo por su competencia técnica, sino por sus condiciones morales.»

Se acuerda facultar a la mesa durante el receso del Directorio para invertir el dinero en acciones de 1.ª clase cuando se reciba el legado.

3. Congreso Internacional de Agua Potable de Amsterdam.—De una información más amplia sobre la organización de este Congreso que se celebrará del 19 al 24 de Septiembre próximo.

Se acuerda pasarlo a la División de Hidráulica.

4. Primer Congreso Internacional de Ingeniería Civil de México.—De una comunicación de la Comisión Organizadora dando cuenta que ha recibido la carta del Instituto por la que anuncia que a su debido tiempo el Instituto designará su representación al Primer Congreso Internacional de Ingeniería que tendrá lugar en

México en el presente año. Agradece además las atenciones dispensadas al ingeniero Limón Patiño durante su estada en Santiago.

5. Asociaciones de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Salta (R. A.)—De la nota por la cual la mesa informa sobre la renovación de la Comisión Directiva.

Se acuerda acusar recibo, agradecer la información y desear éxito en sus funciones.

6. Folleto sobre la labor de la Corporación de Fomento.—De un folleto sobre la materia enviado por su Vicepresidente señor Picó Cañas. Se acuerda agradecerlo.

7. Reforma de Estatutos.— El Presidente informa sobre el resultado de la encuesta entre los socios acerca de las ideas básicas para reformar los Estatutos:

Se anotan los siguientes resultados:

Miembros: podrán ser «Miembros Activos Titulares»:

«C) Los Ingenieros graduados en la Escuela de Ingeniería Química de Concepción, en el Colegio de Ingenieros de la Universidad Técnica Federico Santa María y en la Escuela de Ingenieros Industriales de la Enseñanza Industrial.»

Por la afirmativa	80 votos
Por la negativa	10 »
En blanco	2 »

«C) Los Ingenieros graduados en otras Escuelas que en el futuro el Directorio y la Junta General acepten de acuerdo con una mayoría especial que se establecerá en los nuevos Estatutos:

Por la afirmativa	83 votos
Por la negativa	8 »
En blanco	1 »

Secciones: (Clasificaciones por gremio)

Se crearían las «Secciones» para que cada miembro se incorpore a una de ellas de acuerdo con su título universitario o con la asimilación de título que haga el Directorio del Instituto.

Pregunta: ¿Se acepta la creación de Secciones?

Por la afirmativa	86 votos
Por la negativa	6 »
En blanco	— »

Directorio: El Directorio Ejecutivo se compondría de:

a) Los Presidentes y Vicepresidentes de las Secciones;

b) Directores directamente elegidos en proporción de un Director por cada 150 miembros. Las elecciones se harían por Secciones.

c) Representantes de filiales regionales del Instituto cuando estas tengan un cierto número de Miembros.

Pregunta ¿se aceptan estos Directores?

Letra a)

Por la afirmativa	83 votos
Por la negativa	6 »
En blanco	3 »

Letra b)

Por la afirmativa	81 votos
Por la negativa	9 »
En blanco	2 »

Letra c)

Por la afirmativa	81 votos
Por la negativa	8 »
En blanco	3 »

Divisiones Técnicas: Se propone la creación dentro de las Divisiones de «Cooperadores» que no tendrán el carácter de miembros de la División o socios del Instituto, en ninguna forma. Cualquiera persona que se interese por los trabajos de una División y que tenga actividades que la relacionen con ella podría ser aceptada como cooperador y deberá pagar una cuota mensual igual a la cuota que paga a la División un miembro del Instituto, pero no gozaría de ninguno de los beneficios de los socios del Instituto. Sólo tendrán derecho a asistir y participar en las sesiones de trabajo de la División con derecho a voz.

De esta manera se podría incorporar al trabajo técnico del Instituto a numerosas personas que por no cumplir con los requisitos exigidos no pueden hacerse ni siquiera miembros activos asociados.

Pregunta: ¿Se acepta la idea de los cooperadores de las Divisiones Técnicas?

Por la afirmativa	84 votos
Por la negativa	8 »
En blanco	— »

El señor Presidente manifiesta que hay algunas observaciones de interés que la Comisión de redacción de los Estatutos podría tomar en cuenta.

Propone que se nombre la Comisión.

Después de un cambio de ideas entre los Directores se acuerda designar a la misma comisión que ha redactado las ideas básicas de la reforma, compuesta por el señor Fernando Palma y el señor Raúl Sáez, la que se abocará a este trabajo para presentar la reforma al Directorio en Marzo y después de aprobada por éste a la Junta General.

8. Aranceles.—Se toma conocimiento de que los aranceles sobre levantamientos topográficos y avalúos de terrenos elaborados por los señores Izquierdo y Pellegrini deben complementarse con los que dicen relación con obras de riego.

Se comisiona al presidente de la División de Hidráulica para que los estudie la División y los presente a la brevedad para poderlos publicar.

9. Reforma de la Ordenanza General de Construcciones.—El señor Presidente pide que la División de Construcción de Obras se aboque al estudio del proyecto de reforma de la Ordenanza General de Construcciones elaborado por la División de Estructuras y se ponga en contacto con la Comisión de Gobierno encargada de su reforma.

Se acuerda que el Presidente de la División se vea directamente con el señor Julio Ibáñez que es el Ing. del Ministerio de Obras Públicas que tiene a su cargo el estudio.

10. Conferencia sobre obras de regadío del valle del Nilahue.—El señor Harnecker manifiesta que hace algunos años el Departamento de Riego de la D. G. O. P. estudió el tranque de Rapel con fines de generación hidroeléctrica. El citado estudio lo entregó a la Corporación de Fomento de la Producción, Departamento de Energía y Combustibles.

Como el embalse de Rapel dejaría inundada una extensa área agrícola de valor, se estimó que no podría privarse a la economía nacional de dichos terrenos, sin antes reemplazarlos. El Departamento de Riego ha estado estudiando el regadío del valle del Nilahue, con lo que se agregaría a la extensión regada del país, unas 30.000 a 40.000 hás. de ricos suelos, lo que permitiría compensar, a la economía nacional y a los agricultores, la zona que inundaría el embalse del Rapel.

Pide que se solicite al Departamento de Riego de la D. G. O. P. una conferencia para dar a conocer los estudios efectuados sobre el regadío del valle del Nilahue y su financiamiento, obra que contribuirá poderosamente a facilitar la construcción futura del tranque de Rapel.

11. Receso de labor del Instituto.—Se acuerda que el Instituto cierre durante el mes de Febrero, como en años anteriores. Queda facultada la mesa para resolver todo asunto de urgencia o interés para la institución.

Se acuerda que la próxima sesión de Directorio se efectúe el 15 de Marzo próximo.

Se levantó la sesión a las 20.40 horas.